HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 629

Causante:

BLOQUE UNION POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ REALIZAR LA CORRECTA NUMERACIÓN Y NOMENCLATURA DE LAS CALLES PERIMETRALES AL BARRIO SAN ISIDRO (B.A.S.I.)

629

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

24

28 de agosto del 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Visto:

La falta de nomenclatura y numeración en las calles perimetrales al Barrio San Isidro (BASI) y los problemas que acarrea.

Considerando:

Que vecinas y vecinos del Barrio de San Isidro (BASI) han expresado su preocupación por la confusión y dificultades que genera la falta de una adecuada numeración y nomenclatura de las calles perimetrales al barrio;

Que la correcta identificación de calles es fundamental para garantizar el acceso de servicios de emergencia, la seguridad vial y la orientación de residentes y visitantes;

Que una adecuada numeración y nomenclatura contribuye al ordenamiento territorial y facilita la localización de direcciones tanto para el servicio de correo como para otros servicios públicos y privados;

Que es responsabilidad del municipio asegurar que todas las calles del distrito, especialmente aquellas que rodean zonas residenciales, esten debidamente identificadas y numeradas;

Por todo lo expuesto, las y los concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

629

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Unión por la Patria

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

24

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, proceda a realizar la correcta numeración y nomenclatura de las calles perimetrales al Barrio de San Isidro (BASI), asegurando que se sigan las normativas vigentes en materia de señalización urbana.

Artículo 2°: De forma.

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Mateo Bertolini
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
HCD San Isidro

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 04/9/24 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de PLANEAMIENTO URBANO SUST. Y AMBIENTE.
SAN ISIDRO 05 de SEPTIEMBRE de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
29 AGO 2024
Hora 12:22
RECIBIDO